Normativa

VIII SAN SILVESTRE REAL CLUB MEDITERRÁNEO

7,5 KILÓMETROS SOLIDARIOS - 30 de Diciembre 2026

ARTÍCULO 1: INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se podrán formalizar a través de la página web **DORSALCHIP** en la que una vez cumplimentado todos los datos correctamente (DNI, nombre y apellidos, fecha de nacimiento, sexo, correo electrónico, etc) le pasará a un Terminal Punto de Venta de pago donde, después de facilitar los datos bancarios que le solicite, su inscripción quedará automáticamente realizada, recibiendo un correo electrónico de confirmación a la cuenta que indique en su inscripción. Una vez concluido, también podrá consultar su inscripción en la misma página.

El plazo de inscripción on-line finaliza el jueves 24 de diciembre a las 23:59h o fin de dorsales. La cuota de inscripción será de 16€ para las 1.000 primeras inscripciones y, a partir de ahí, de 21€ hasta completar el cupo de dorsales

El número máximo de inscritos será de 1700 participantes

La edad mínima para inscribirse en la carrera absoluta será de 16 años cumplidos el día de la prueba. Los participantes menores de edad deberán presentar, además, una autorización paterna.

La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación de la presente normativa. Bajo ningún concepto, una vez hecha la inscripción, se podrá transferir la inscripción a otra persona, amigo o familiar por cualquier motivo el día de la prueba.

No se admitirán corredores que no estén inscritos o corran sin dorsal con chip, impidiendo que tengan acceso a la carrera en defensa de los derechos de los reglamentariamente inscritos.

Será nula toda inscripción que omita o no sea legible alguno de los datos indicados.

ARTÍCULO 2: DORSAL 0

Los beneficios de la carrera se donarán a la Fundación de Cottolengo.

Para ello, se pone en marcha la inscripción con Dorsal 0, el cual tendrá un coste de 5€, que irán destinados íntegramente a la Fundación.

"El Cottolengo de Málaga, es la Casa del Sagrado Corazón. Su objetivo es acoger, cuidar y acompañar a las personas más pobres que necesitan una atención urgente… son personas a las que la vida no les ha ido bien… pero que, con ayuda, con vuestra ayuda, pueden salir adelante. Personas mayores sin recursos, familias con un hijo recibiendo un tratamiento

médico del que depende su vida y que no pueden pagarse ni una pensión, personas sin hogar para las que no hay plaza en los recursos existentes y que no pueden seguir viviendo y durmiendo en la calle, familias que vivían en un coche, personas gravemente enfermas que no pueden hacer en la calle el tratamiento que necesitan para su enfermedad…
El Cottolengo siempre está lleno, no recibe subvenciones, vive gracias a las donaciones y al tiempo compartido por muchos voluntarios. ¡Tenemos que seguir ayudando!"

ARTÍCULO 3: CATEGORÍAS:

Podrá inscribirse en esta prueba toda aquella persona que lo desee, siempre y cuando estén correctamente inscritos en tiempo y forma.
Las categorías, masculina y femenina, serán las siguientes (edad cumplida el día de la prueba):

Categoría	Edad
Juvenil	De 16 a 24 años
Senior	De 25 a 34 años
Veteranos A	De 35 a 44 años
Veteranos B	De 45 a 54 años
Veteranos C	De 55 a 64 años
Veteranos D	A partir de 65 años

Carreras infantiles

A las 17:15h se celebrarán, en la recta de meta, las carreras infantiles para niños y niñas de hasta 15 años, con las siguientes categorías y distancias:

Carreras infantiles (edad)	Distancia
3 – 6 años	100 m
7 – 10 años	400 m
11 – 15 años	1.000 m

La inscripción en las carreras infantiles tendrá un coste de 3€ e incluye medalla para todos los participantes. Las carreras infantiles no incluyen camiseta.

Normativa

VIII SAN SILVESTRE REAL CLUB MEDITERRÁNEO

7,5 KILÓMETROS SOLIDARIOS - 30 de Diciembre 2026

ARTÍCULO 4.- RECORRIDO Y DISTANCIA:

Recorrido de 7,5 km a vuelta única, con salida y meta en el Real Club Mediterráneo, Paseo de la Farola, 18 (frente a la Farola).

La carrera absoluta dará comienzo a las 18:00h, precedida de las carreras infantiles a las 17:15h. Este horario podrá sufrir modificaciones y habrá un tiempo máximo de 1 hora y 30 minutos para realizar el recorrido completo. Pasado este tiempo, el corredor que permanezca en carrera deberá continuar bajo su responsabilidad respetando las normas de circulación.

ARTÍCULO 5. CIRCUITO:

Salida de la sede del Club Social del Real Club Mediterráneo en sentido antihorario. Se realiza un giro de 180º en La Farola para continuar recorriendo el Dique de Levante hasta el final, donde se realiza un nuevo giro de 180º en la rotonda situada al final del dique. Se recorre en sentido norte el Dique de Levante y, tras un nuevo giro de 180º en La Farola, se baja a Muelle 1 y Muelle 2 (tramo adoquinado), extendiendo el recorrido en línea recta hasta la Comandancia de la Guardia Civil, donde se realizará un giro de 180º coneado para volver en sentido contrario hasta el Dique de Levante. Este se recorre de nuevo hasta el final y se regresa hasta la meta, situada en la puerta del RCM.



Normativa

VIII SAN SILVESTRE REAL CLUB MEDITERRÁNEO

7,5 KILÓMETROS SOLIDARIOS - 30 de Diciembre 2026

ARTÍCULO 6. RETIRADA DE DORSAL Y CAMISETA CONMEMORATIVA:

Para retirar el dorsal será imprescindible presentar el resguardo de la inscripción y acreditarse con DNI o similar. Cuando la persona que recoja el dorsal no sea el titular inscrito, deberá presentar autorización expresa del mismo y fotocopia de su DNI o similar.

Con la recogida del dorsal se entregará la camiseta técnica. El chip se entregará adherido con el dorsal.

No se entregarán dorsales si no se cumplen las condiciones previas.

Se entregarán en el Real Club Mediterráneo de Málaga durante el lunes 28, martes 29 en horario ininterrumpido desde las 10:00 hasta las 17:00 y el miércoles, día 30, a partir de las 15:00 en el salón de actos del Real Club Mediterráneo. El miércoles 30, los dorsales de las carreras infantiles se entregarán hasta las 16:30h y los de la prueba absoluta hasta las 17:00h. **No se entregarán dorsales a todo aquél que no esté presente en el punto de recogida antes de dichas horas.**

NOTA: Las tallas de las camisetas se entregarán según aquella seleccionada en el formulario de inscripción.

ARTÍCULO 7. HORARIO DE LA CARRERA

Las carreras infantiles comenzarán a las 17:15 horas. La carrera absoluta dará comienzo a las 18:00 horas y se cerrará la meta a las 19:30 horas.

El tiempo máximo para completar la prueba es de 1 hora 30'. Pasado este tiempo, el corredor que permanezca en carrera deberá continuar bajo su responsabilidad respetando las normas de circulación.

Así mismo, todo corredor que no haya cruzado el arco de meta antes de la finalización del tiempo límite será descalificado.

ARTÍCULO 8. SEGURO.

Todos los participantes oficialmente inscritos estarán cubiertos por la Póliza de Seguro de responsabilidad civil y de accidentes contratada por el R.C. Mediterráneo, que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo y nunca como causa de un padecimiento, tara latente, imprudencia,

negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado de la presente normativa, etc. Ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la prueba.

La Organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar los atletas participantes por imprudencias o negligencias de estos. Igualmente, el atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su entera responsabilidad, eximiendo de toda la misma a la Organización de la Prueba. El inscribirse en esta prueba supone la aceptación plena de las normas recogidas en el Reglamento de la prueba.

Así mismo, la prueba contará con servicio médico y de ambulancia para atender los posibles incidentes derivados de la competición.

ARTÍCULO 9: CONTROL DE LA CARRERA:

El control de la prueba correrá a cargo del servicio de cronometraje mediante chip, facilitado por la Organización.

ARTÍCULO 10: REVISIÓN MÉDICA

Se recomienda hacerse una revisión médica y prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido pruebas de similares características anteriormente o lleven un período prolongado sin realizar actividad física.

ARTÍCULO 11:

Los participantes correrán los el/los, carril/es habilitados para tal fin, siempre obedeciendo las indicaciones del personal de la carrera.

ARTÍCULO 12: CLASIFICACIONES

Habrá una clasificación general absoluta y una clasificación por categorías, distinguiendo en ambas masculina y femenina. Las clasificaciones serán competencia única y exclusiva de los miembros del Comité de Jueces. Cualquier reclamación tendrá un límite de hasta 15 minutos después de haberse publicado la clasificación.

Normativa

VIII SAN SILVESTRE REAL CLUB MEDITERRÁNEO

7,5 KILÓMETROS SOLIDARIOS - 30 de Diciembre 2026

ARTÍCULO 13: TROFEOS Y PREMIOS

Se entregarán trofeos a los 3 primeros clasificados y a las 3 primeras clasificadas de la general absoluta, y trofeos a los 3 primeros y las 3 primeras de cada categoría.

Además, se entregarán los siguientes premios en metálico a los 5 primeros clasificados de la general absoluta, tanto en categoría masculina como femenina:

Puesto (general absoluta)	Premio en metálico
1.º	250 €
2.º	150 €
3.º	100 €
4.º	75 €
5.º	50 €

LOS PREMIOS NO SERÁN ACUMULABLES.

ARTÍCULO 14: DESCALIFICACIONES

-El servicio médico de la competición y los jueces árbitros están facultados para retirar durante la prueba:

1. A cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.
2. Al atleta que no realice el recorrido completo.
3. Al atleta que manifieste un comportamiento no deportivo
4. No corran, alteren u oculten el dorsal original.
5. No coloquen el chip correctamente y no pasen por los puntos de control establecidos por la organización.
6. Entren en meta sin dorsal o chip.
7. Todos aquellos que lleguen después del tiempo límite establecido por la Organización.
8. No atiendan a las instrucciones de los jueces o personal de la organización.
9. No cumplan la normativa vigente de la RFEA
10. La carrera está catalogada como evento sostenible. Serán descalificados todos aquellos corredores que no depositen los residuos en las zonas habilitadas para ello, sea en la zona de avituallamiento o en el postmeta.

Normativa

VIII SAN SILVESTRE REAL CLUB MEDITERRÁNEO

7,5 KILÓMETROS SOLIDARIOS - 30 de Diciembre 2026

ARTÍCULO 15:

Cada corredor participa bajo su entera responsabilidad y se compromete a aceptar estrictamente esta normativa.

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la organización. Por cuestiones de seguridad queda totalmente prohibido seguir a los corredores en bicicleta, moto o cualquier otro vehículo. La policía local y la organización de la prueba los retirarán del circuito para evitar incidentes.

Todo lo no previsto en este reglamento se resolverá según la normativa vigente de World Athletics (WA).

ARTÍCULO 16:

La Organización se reserva el derecho a modificar la presente normativa, comunicando cualquier modificación a través de la web de Dorsalchip.

ARTÍCULO 17. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO.

Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción aceptan la presente normativa y dan su consentimiento para que la organización por sí misma o mediante terceras entidades, traten informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, video, etc. De acuerdo con lo que establece la Ley orgánica 03/2018 de 05 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido.